

**ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 1.086, de fecha 26 de julio de 2021, se hace público el presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento:

Aprobada la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de bolsa de empleo de personal laboral con categoría de Agente de Arbitrios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 103 de 31 de mayo de 2021.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, y de conformidad con la Base Quinta. Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, RESUELVO:
1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as según sigue a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

NÚM.	NOMBRE
1	ALONSO PEREZ MONICA
2	ANILLO GOMEZ ALICIA
3	CABALLERO MONTES RUBEN
4	CALLEJA RUIZ ANA
5	CALZADO CUESTA CRISTINA
6	CANTERO BLANCO JULIA
7	ESCOBOSA GONZALEZ MARINA
8	ESTEBANEZ GUTIERREZ MERCEDES
9	FERNANDEZ GUTIERREZ PAULA
10	GARCIA GARCIA MARIA BLANCA
11	GARCIA GUTIERREZ CARLOS
12	GARCIA PUERTAS MARIA ISABEL
13	GARCIA SEDANO MIRIAN
14	GONZALEZ SAN MILLAN CRISTINA
15	GUTIERREZ ARGUMOSA JESUS
16	HERRERA POLANCO MARGARITA
17	LANZA BOLADO PABLO
18	MANCHADO PEREZ SONIA
19	MARTINEZ GARCIA SANDRA
20	MARTINEZ PRIETO LUCIA
21	MAZON SAENZ ANA ISABEL
22	MICHELENA AROBES COVADONGA
23	MIER DIEZ MARIA LUISA
24	MONJE PEREZ ADELAIDA
25	MONTOYA RODRIGUEZ AROA
26	ORTIZ DE LA IGLESIA ALBERTO
27	PEREZ SANTOS PATRICIA MARIA
28	RAPOSO RODRIGUEZ SARA
29	RODRIGUEZ RIVERO ROSA
30	RUIZ CAMACHO ELENA
31	SECO PEREZ SANDRA
32	TEMIÑO GARCIA SARA

Firma 1 de 1
JOSE MIGUEL BARRIO
FERNANDEZ
26/07/2021
ALCALDE-PRESIDENTE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e18ec63c15bd4e00a6af682cb1b29764001

Url de validación <https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=085>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

NÚM.	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BOHIGAS BRIGIDO MARINA	1
2	CEBALLOS ZAMANILLO MARTA	1
3	CORRAL DEL GAVIRIA WILLIAM STIVEN	1
4	CORRALES CASTILLO LIDIA	1 y 2
5	MIER (DE) GARCIA MARTIN	1 y 3
6	ORTIZ CUESTA MARIA ISABEL	1
7	RAMOS ARENAS CAROLINA	1

(1) NO SE HAN ABONADO LOS DERECHOS DE EXAMEN. Defecto subsanable aportando justificante de ingreso dentro del plazo de presentación de instancias.

(2) NO SE AJUSTA EL MODELO DE INSTANCIA INDICADO EN EL ANEXO II DE LAS BASES. Defecto no subsanable.

(3) NO INDICA EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE UN CORREO ELECTRÓNICO, A EFECTOS DE LOCALIZACIÓN EN CASO DE LLAMAMIENTO. Defecto subsanable.

2º.- Conceder un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, a efectos de presentación de aclaraciones, solicitud de rectificación o subsanación de errores.

3º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa y en su página Web.

En Reinosa, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: José Miguel Barrio Fernández, Alcalde.

Firma 1 de 1	JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ	26/07/2021	ALCALDE-PRESIDENTE
--------------	------------------------------	------------	--------------------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e18ec63c15bd4e00a6af682cb1b29764001

Url de validación <https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=085>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

